# INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN N°3

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:** GJ 045 DE 2023

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER**.**
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en Angular, Tecnologías de Fibra Óptica y Desarrollo de Aplicaciones Android, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2023 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.139.391.000) EXCLUIDO DE IVA
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses y ocho (08) días a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2023
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 17 de julio de 2023
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 15 de diciembre de 2023
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.139.391.000) EXCLUIDO DE IVA

## INFORME ADMINISTRATIVO

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre de 2023, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

**Obligación N° 1**. *Realizar el registro de matrícula en las plataformas y libros reglamentarios para la formación ofrecida en los 330 cupos asignados. Deberá aportar la copia de los registros de matrículas de los beneficiarios, con el respectivo soporte.*

**Actividades:** Esta actividad fue realizada en el mes de agosto.

**Porcentaje de Ejecución**: 100%

**Anexos:** El anexo "Listado de estudiantes matriculados en las rutas formativas" fue aportado en el primer informe de supervisión

**Obligación N° 2.** *Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa.*

**Actividades:** La Entidad Tutora definió las siguientes estrategias de permanencia:

- **PROCESO DE CARACTERIZACIÓN**

La caracterización poblacional en el proceso de matrícula tiene como objetivo principal recopilar información relevante que nos permita identificar los contextos socioeconómicos, educativos, laborales y personales sobre los beneficiarios del programa Talento Especializado. Esto nos permite comprender mejor las necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes, lo que a su vez nos ayuda a brindar un apoyo académico y personalizado más efectivo. La información recopilada es utilizada para diseñar programas educativos adaptados, identificar posibles dificultades de aprendizaje o adaptación, y proporcionar recursos y servicios específicos para mejorar la experiencia estudiantil. En resumen, la caracterización ayuda a crear un entorno educativo más eficiente y favorable para el éxito de los estudiantes.

- **PROCESO DE INDUCCIÓN**

El objetivo del proceso de inducción en las estrategias de permanencia académica es facilitar la transición exitosa de los estudiantes a la Corporación Info Center y fomentar su compromiso con el aprendizaje. A través de la inducción, se busca que los estudiantes se familiaricen con los recursos, servicios y normativas de la institución, lo que puede ayudar a reducir el choque cultural y las dificultades iniciales. Esto, a su vez, puede aumentar la retención estudiantil y contribuir a una experiencia académica más positiva. También, es un espacio diseñado para abordar las dudas que pueden surgir en esta modalidad virtual. Nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan comenzar su proyecto académico de manera satisfactoria.

- **CAMBIOS DE HORARIO**

El objetivo de ofrecer cambios de horario a los estudiantes en las estrategias de permanencia es brindarles flexibilidad y adaptabilidad en su educación. Esto puede ayudar a acomodar las diferentes necesidades y responsabilidades de los estudiantes, como trabajo a tiempo parcial, cuidado de familiares, o preferencias personales. Al permitirles ajustar sus horarios, las Corporación Infocenter busca mejorar la retención estudiantil y contribuir a un ambiente de aprendizaje más inclusivo y conveniente.

- **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA**

Definitivamente, una de las formas más eficaces para supervisar y garantizar la permanencia en el programa es anticiparse a la posibilidad de que algún estudiante abandone el proceso de formación. En este sentido, es crucial mantener un monitoreo continuo de la asistencia. Se considera que dos ausencias consecutivas son señales de alarma que deben desencadenar medidas más estrictas de
retención.

- **ASESORÍAS PSICOSOCIALES**

Se brinda a los estudiantes la valiosa oportunidad de acceder a asesorías psicológicas, con el propósito de abordar problemas que pueden representar desafíos significativos y que, además, pueden constituirse como factores de riesgo para la continuidad exitosa de su trayectoria académica. Estas asesorías tienen como objetivo principal ofrecer orientación y apoyo emocional a los estudiantes, permitiéndoles afrontar las dificultades de manera más efectiva, fortaleciendo así su bienestar mental y promoviendo su rendimiento académico a largo plazo.

- **APOYO ACADÉMICO**

Se trata de una colaboración entre la coordinación académica y los profesores para respaldar el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica fortalecer y respaldar la labor del docente, identificando indicios de problemas que necesitan atención para prevenir la deserción estudiantil. También se definen planes de actividades adicionales y tutorías de mejora, que posibilitan el avance de los estudiantes en su proceso educativo y abordan de manera efectiva sus áreas de dificultad.

- **MESA DE AYUDA**

Nuestro Centro de Asistencia ofrece una gama de servicios diseñados para brindarle a los estudiantes el soporte que necesitan durante el proceso de formación:

- Resolución ágil de incidentes, solicitudes y problemas técnicos.
- Asesoramiento completo en temas académicos y administrativos.
- Atención rápida a través de WhatsApp y correo electrónico para garantizar

- respuestas oportunas a las necesidades de los estudiantes

En el mes de octubre se presentó baja asistencia en un 31% del total de estudiantes de las tres (3) rutas formativas. La entidad tutora conforme al seguimiento realizado a evidenciado que la principal variable de inasistencia es por inconvenientes labores y/o académicos seguido de inconvenientes personales y por último dificultades por problemas de conexión o carencia de dispositivos tecnológicos.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:**
Informe de Permanencia Académica Octubre
Informe de Mesa de ayuda Octubre

**Obligación N° 3.** *Contar con un equipo de trabajo para la permanencia, el cual tendrá comunicación y acompañamiento con la I.U Pascual Bravo y Sapiencia, con el fin de contar con las estrategias para la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa**.***

**Actividades:** La Entidad Tutora en el compromiso de contar con un equipo de trabajo dedicado a mantener la comunicación constante y colaborar estrechamente con la IU Pascual Bravo y Sapiencia, cuenta con los siguientes canales de comunicación que son atendidos por profesionales.

Contacto:

3126278806

Correos electrónico:

mariabarrientos@infocenter.com.co

paolaandrea@infocenter.com.co

coordinacionacademica@infocenter.com.co

**Porcentaje de Ejecución: 100%**

**Anexos: N/A**

**Obligación N° 4.** *Realizar el pago de honorarios, salarios, y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.*

**Actividades:** La Entidad Tutora conforme al certificado emitido por el revisor fiscal ha cumplido con el pago de la seguridad social y parafiscales conforme a lo exigido por la ley.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:**

- Factura
- Certificado de Parafiscales
- Planilla de Seguridad Social y comprobante de pago del último mes
- Certificación de pago de SS emitida por el contador o revisor fiscal con fecha actual.
- Certificado Junta Central de Contadores
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal
- Certificado Cuenta Bancaria no superior a 30 días.
- RUT

**Obligación N° 5.** *Ejecutar el proceso de formación de acuerdo con las rutas formativas y planes de estudio avalados por Sapiencia.*

**Actividades:** La Entidad Tutora inició el proceso de formación 8 de agosto en las rutas seleccionadas, Angular, Desarrollo de Aplicaciones Android y Tecnologías de Fibra Óptica.

Al mes de octubre la entidad tutora cumplió con 12 semanas de clases, para un total de 212 horas de aprendizaje, distribuidos así:

140 horas para el componente técnico
48 horas de Inglés Especializado
24 horas de Habilidades Blandas

**Porcentaje de Ejecución:** 69,35%

Anexos*:* Informe de coordinación académica mes de octubre

**Obligación N° 6***. Cumplir con el reglamento para la implementación y ejecución de rutas formativas avaladas por la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín - Sapiencia para el proyecto "apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0" para las entidades tutoras, conforme a la convocatoria realizada*

**Actividades:** Desde la Entidad Tutora se ha dado cumplimiento a las Resolución No. 50 del 04 de febrero de 2021 y Resolución No. 51 del 4 de febrero de 2021" expedidas desde

Sapiencia en relación con el reglamento para la operación, implementación y ejecución de las rutas formativas.

**Porcentaje de Ejecución:** 69,35%

**Anexos:** los anexos de la “Resolución N°. 50 del 04 de febrero de 2021, Resolución N° 51 del 4 de febrero de 2021 y Resolución N° 132 del 16 de marzo de 2021” fueron aportados en el primer informe de supervisión

**Obligación N° 7.** *Realizar la formación propuesta asociada a las industrias 4.0, que se estructura a partir de los siguientes componentes: habilidades blandas, inglés especializado, componente tecnológico o código básico, en una intensidad horaria no inferior a 320 horas de las cuales el 50% podrá ser con acompañamiento directo de docentes y el 50% restante con el apoyo de una plataforma (LMS), mismos que se encuentran claramente determinados en la “Guía para presentar propuestas de Rutas Formativas” que se encuentra publicada en la página de Sapiencia.*

**Actividades:** Desde la Entidad Tutora se ha dado cumplimiento al cronograma definido en cada ruta formativa y los estudiantes participan de manera constante en las clases sincrónicas, abordando los temas designados en la malla curricular y cumpliendo con las horas requeridas para cada componente.

**Porcentaje de Ejecución:** 69,35%

**Anexos:** los anexos “Horarios y enlaces de las rutas formativas” fueron aportados en el primer informe de supervisión.

Se anexa asistencia de los estudiantes y registro en la plataforma
Revisión de clases

**Obligación N° 8.** *Tener una plataforma o LMS con material suficiente para apoyar el trabajo académico asincrónico o independiente, de acuerdo con lo expresado en el plan de estudios para cada semana de la fase lectiva.*

**Actividades:** La Corporación Info Center dispone de una plataforma robusta, un LMS integral, que contiene el material necesario para respaldar eficazmente el trabajo académico asincrónico e independiente. Este contenido se alinea perfectamente con el plan de estudios de cada semana durante la fase lectiva.

El entorno de aprendizaje se llama KRATYLO LMS plataforma de formación en línea E-learning & B-Learnign, obra derivada de Moodle LMS, cuenta con sincronización a Microsoft Teams, un laboratorio de código que permite realizar actividades y retos en los diferentes niveles.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:** El anexo “Descripción de Infraestructura Tecnológica” fue aportado en el primer informe de supervisión

**Obligación N° 9.** *Expedir las certificaciones o constancias de estudio*

**Actividades:** Desde la Entidad Tutora se han expedido las certificaciones y constancias de estudio que se han solicitado.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:** Constancias de estudio expedidas

**Obligación N° 10.** *Cumplir con la formación propuesta de acuerdo con el plan de estudios en sus tres componentes: habilidades blandas, inglés especializado y componente tecnológico, así: Etapa teórica: 11 semanas con una dedicación académica semanal de 16 horas, para un total de 192 horas. El 50% de estas, es decir 96 horas, deben tener acompañamiento directo (o sincrónico) del docente, de manera presencial o mediado por tecnología. Etapa práctica: 8 semanas con una duración total de 128 horas, de las cuales se requiere asesoría o acompañamiento directo del docente durante 64 horas.*

**Actividades:** La Entidad Tutora al mes de octubre ha desarrollado 212 horas dedicadas al aprendizaje con 140 horas para el componente técnico, 48 horas de Inglés Especializado y 24 horas de Habilidades Blandas

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:** Los anexos fueron aportados en la obligación N° 5 y 7

**Obligación N° 11.** *Presentar un informe final de ejecución detallada de los componentes técnicos y financieros del contrato, donde se especifique la cantidad de personas que culminaron el proceso formativo y se aporten los soportes que sean necesarios*.

**Actividades:** Esta actividad se realizará una vez culmine la ejecución del contrato

**Porcentaje de Ejecución: 0%**

**Anexos: N/A**

**Obligación N° 12.** *Garantizar que la gestión y administración del proceso formativo se preste desde la sede pactada o el espacio que Sapiencia autorice para la realización; en caso de modificar el lugar deberá solicitarse autorización para ello*.

**Actividades:** Las actividades asociadas a este contrato se desarrollan desde la sede de la Corporación Info - Language Center. La prestación del servicio se ofrece mediante la infraestructura de la plataforma tecnológica utilizada por la Entidad Tutora.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:** N/A

**Obligación N° 13.** *Asignar un enlace que responda oportunamente y en los tiempos establecidos a los requerimientos del supervisor designado por la I.U Pascual Bravo, en aras de detallar y complementar evidencias de la ejecución del contrato en todos los componentes.*

**Actividades:** La Entidad Tutora designó como enlace a Jessica Esmeralda Álvarez Calle.

Información de contacto

Jessica Esmeralda Álvarez Calle

Contacto: 3108994425

gerencia@infocenter.edu.co

**Porcentaje de Ejecución: 100%**

**Anexos: N/A**

**Obligación N° 14.** *Rendir de manera mensual el informe de gestión del contrato, así como el informe técnico de la ejecución detallada de la formación, con sus respectivos comprobantes y/o evidencias.*

**Actividades:** La Entidad Tutora hizo entrega del informe y anexos correspondientes al mes de octubre como soporte del segundo pago correspondiente al 30%.

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos:**
Informe de gestión Octubre

***Obligación N° 15. Las demás que se estipulan en la convocatoria.***

**Actividades:** La Entidad Tutora ha atendido los requerimiento y solicitudes realizadas desde la Supervisión del contrato y desde Sapiencia**.**

**Porcentaje de Ejecución: 69,35%**

**Anexos: N/A**

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|
| Agosto - Septiembre | 9456041064 | $ 2.653.400 |
| Octubre - Noviembre | 9458180585 | $ 4.190.700 |

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Para el mes de octubre de la presente vigencia no se materializo ningún riesgo y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

## INFORME TÉCNICO

Debe contener el detalle de:

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:** la entidad tutora ha cumplido con la prestación del servicio a cabalidad, la cual se puede verificar en la obligación específica N°15 “Rendir de manera mensual el informe de gestión del contrato, así como el informe técnico de la ejecución detallada de la formación, con sus respectivos comprobantes y/o evidencias”, la entidad hizo entrega del informe y anexos que dan cuenta de la gestión realizada durante el mes, evidenciándose la correcta prestación de servicio y el seguimiento realizado a los estudiantes en la implementación de las estrategias de permanencia.

  Así mismo y conforme al cronograma definido para el desarrollo de las rutas formativas al 31 de octubre la Entidad Tutora lleva un total de 12 semanas de las 12 correspondientes a la fase lectiva. Y el 30 de octubre se dió inicio a la etapa práctica.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** a la fecha de elaboración del presente informe la ejecución física del contrato GJ 045 de 2023, corresponde al 69,35%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato en el marco del Plan de Desarrollo**: desde la dimensión estratégica, Ciencia y Conocimiento con Propósito, el programa: conocimiento para transformar y desde el proyecto, conocimiento en acción para la transformación de vidas y territorios en donde el objetivo es consolidar una agenda propia de ciencia, tecnología, innovación y extensión, articulada a las agendas nacionales e internacionales para aportar a la calidad y transformación de vidas y al desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, el contrato GJ 045 de 2023, apunta al indicador del Plan de Desarrollo "Ingresos generados por concepto de ejecución de los contratos gestionados en la línea de alianzas públicas y privadas celebradas por el Programa de Innovación, Transferencia y Servicios PIT

**INFORME FINANCIERO**

| | |
|---|---|
| **VALOR DEL CONTRATO** | $1.139.391.000 |
| **VALOR ADICIONADO:** | $ 0 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | $1.139.391.000 |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO** | $ 569.695.500 |
| **VALOR PAGADO AL CONTRATISTA** | $ 569.695.500 |
| **VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA** | $ 341.817.300 |
| **SALDO DEL CONTRATO** | $ 227.878.200 |

- Relación de los pagos realizados:

| Registro presupuestal | No. Factura | Valor facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|
| 8026 | FEIC 1041 | $ 569.695.500 |

**INFORMACIÓN JURÍDICO**

**MODIFICACIONES**

**PRORROGAS:** SI: _____ NO: ___X_____

**ADICIONES:** SI: _____ NO: ___X_____

**MODIFICACIONES:** SI: _____ NO: ___X____

**SUSPENSIONES:** SI: _____ NO: ___X___

**REINICIOS:** SI: _____ NO: ___X__

Debe contener el detalle de:

- Las garantías del contrato se encuentran vigentes:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | |
| ASEGURADORA SOLIDARIA | 8002011576 | Calidad del servicio | 28/06/2023 | 15/04/2024 | 75.959.400 |
| | | Cumplimiento | 28/06/2023 | 15/04/2024 | 75.959.400 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 28/06/2023 | 15/12/2026 | 37.979.700 |

**CONSTANCIA DEL SUPERVISOR**

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **CORPORACIÓN INFO - LANGUAGE CENTER** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance administrativo, técnico, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 341.817.300.**

Por lo anterior se firma a los 8 días del mes de noviembre de 2023

**ORIGINAL FIRMADO**

**KAROL FORERO PAEZ**
Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó:** Beatriz Eugenia Urrego Palacio- Apoyo a la Supervisión | **Revisó:** Felipe González Quintero – Profesional Jurídico<br><br>Idiana Patricia Duque Rúa – Apoyo a la coordinación Financiera | **Aprobó:** Claudia Sánchez Cardona – Apoyo a la Coordinación Interna |
| Firma: | Firma: | Firma: |